

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORSIM S.A., CELEBRADA EL  
DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las once horas del dia cuatro de Febrero del dos mil doce, en las oficinas de la compañia ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule de esta ciudad se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañia IMPORSIMS S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: La Señora Gabriela Simón Castillo, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 100 veinte y la Señora Daniela Simón Castillo, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 100 veinte. Todas las acciones son ordinarias y nominales de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañia, que es de US\$800.00 divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 235 de la Ley de Compañias, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al e. ejercicio económico del año 2011.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de ejercicio económico del año 2011.
4. Elección del Comisario

Presidió la sesión su titular la señora Daniela Simón Castillo, actuando en la secretaría el Gerente General señora Gabriela Simón Castillo.

Ade más, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañia fue citado en forma especial e individual para que comparezca a esta sesión y que el balance general, el estado de perdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone a conocer el primer punto de orden del día, es decir, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2011.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Pasadoivamente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2011.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2011.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2011.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente hace mención en que la compañía no ha tenido movimientos económicos que generen resultados en el ejercicio.

La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año 2011, no hay beneficios sociales que distribuir.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario de la compañía al señor PEJTON CASTRO FLORES, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión comando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, apruébadósela por unanimidad y sus modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando pese a constancia el

Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. Daniela Simón Castillo  
Presidente de la Junta: Gabriela Simón Castillo, Secretario Ad-Hoc de la Junta. Los  
demás accionistas asistentes. Daniela Sotomayor Castillo, Accionista; Gabriela Simón  
Castillo, Accionista.

Certifico: Que la Copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de  
Actas de Juntas Generales de la compañía IMPORSIM S.A., al cual me remito en  
caso necesario.

Guayaquil, 04 de Febrero del 2012

*Gabriela Simón C.*  
**GABRIELA SIMÓN CASTILLO**  
**SECRETARIO AD-HOC**

